



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493
CIUDAD DE MEXICO



CIRCULAR INFORMATIVA N°2 REVISIÓN SALARIAL 2024-2025

Compañeras y Compañeros de la Sección 171 LIMSA:

Les informamos que concluimos la etapa de argumentación de la negociación de Revisión Salarial 2024-2025.

La administración de la empresa nos comentó que al tratarse de una revisión salarial, solo tenían la obligación de atender lo referente al incremento al salario. De nuestra parte, insistimos que en todas las ocasiones de revisiones salariales anteriores hemos podido llegar a acuerdos integrales en beneficio de ambas partes.

Otro tema recurrente en la argumentación de la empresa, ha sido la situación financiera de la empresa TELMEX, en donde los resultados financieros le han obligado a disminuir sus costos, sobre todo los ligados a sus empresas subsidiarias. Nosotros no coincidimos ya que la negociación se establece en función de las posibilidades de la Empresa de Limpieza Mexicana SA de CV.

Por último, les comentamos que al igual que los años anteriores, el factor principal que impide llegar a final de la negociación es que, hasta el momento, no se han dado a conocer los salarios mínimos que regirán a partir del 1° de enero de 2025.

Por lo anterior, con la orientación y apoyo permanente de nuestro **Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez**, se decidió prorrogar el periodo de negociación hasta conocer los nuevos salarios mínimos y de esta manera poder tener una propuesta integral que resuelva la Revisión Salarial 2024-2025

Compañeras y compañeros, es importante estar al pendiente de la negociación y la información que se difunda por los medios oficiales con que cuenta el STRM y redoblar la unidad y disciplina que caracteriza a nuestra organización.

Fraternalmente:

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

Ciudad de México, a 26 de noviembre 2024.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Ejecutivo Local de la Sección 171

Comisión de Revisión Salarial 2024-2025.